



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 186/06

VISTO

El pedido del Lic. Damián Barsotti solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza FaMAF N° 02/05;

Que según lo establecido en el Artículo 14° de la Ordenanza Fa.MAF N° 02/05 corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que el Señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión, elevada por el Consejo del Departamento de Posgrado;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Aceptar la inscripción del Lic. Damián Barsotti (D.N.I. N°: 20.874.483) en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación, con el tema de investigación *“Desarrollo de programas concurrentes utilizando generación automática de invariantes”*.

ARTICULO 2° : Designar para el Lic. Barsotti la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Nazareno Aguirre,
Dr. Javier O. Blanco (Director) y
Dr. Pedro R. D'Argenio.
Dr. Gabriel Infante López (Suplente).

ARTICULO 3° : Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 05 de julio de 2006.-

ms./pc.

ES

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO D'A.
DECANO
Fa.M.A.F.